

# LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. D. Nicolás López Muñoz.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redaccion y Administracion de este periódico.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 12 de Enero de 1881.

NÚM. 490.

## DOCUMENTO IMPORTANTE.

Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar.

Mi buen amigo: Dispénsame V., por que mis ocupaciones no me han dejado para ello espacio, de que no haya contestado antes a la amable felicitacion que V. se sirvió enviarme en el núm. 862 de su apreciable periódico, con motivo del discurso que pronunció en el *Pomento de las Artes*, al inaugurarse sus conferencias. Siendo V. una de las personas que con más celo y perseverancia viene trabajando por la difusion de la Instruccion primaria y porque esta reciba en su contenido toda la amplitud que demandan los progresos de los conocimientos y las necesidades actuales, era natural que diéramos su plácemes al que en la ocasion citada tomaba la palabra para ayudar, en la medida de sus débiles fuerzas y por uno de los medios por donde puede obrarse en la opinion, al lado de los ya indicados propósitos. En lo que toca a estos y a otros puntos análogos, sus en hoy andar acordados los pareceres, y las diferencias que se presentan no son tales que den direccion nueva ó sentido distinto a la instruccion, ni estan empeñadas en ella los altos intereses de la conciencia. No hay pues, para qué venir aquí a dar público testimonio de tales ó cuales doctrinas a esos puntos relativos, ni a procurar confirmaciones ó robustecerlas, y cuanto a mí ya es bastante la adhesion mas ó ménos explícita que ha dado V. en breves frases a algunas de las reformas que rápidamente expuse en el discurso indicado. Pero si me parece bien repetir de nuevo ahora mi condenacion de lo que se llama enseñanza láica, debajo de cuya frase, aplicada a la instruccion primaria, se ocultan propósitos y pensamientos que van abriendo paso rápidamente al falso apellido de ciertas cosas que alcanzan hoy prestigio casi universal, y que por esto y la malicia de los tiempos despues de haberse aplicado para su mal en algunos países, pudiera ser que mal aconsejadas escuelas ó ciertos partidos quisieran que las aplicásemos tambien en nuestra España.

La Escuela láica es la bandera que han tomado los partidos radicales y revolucionarios contra la Iglesia cristiana, bandera en torno de la cual se agrupan cuantos han jurado en su corazon odio eterno al Crucificado.

No se pide la secularizacion de la instruccion primaria, por respeto a la libertad de conciencia, ni tampoco para dar hoguera al pensamiento, como podria necesitarla en la enseñanza superior, hoy que está rehaciendo los antiguos saberes; no: aunque otra cosa se diga, pídesese solo para el indicado intento de desterrar de las conciencias y arrojar de la sociedad el Dios vivo del Cristianismo.—Pues eso no podemos acogerlo los que creemos, como usted y yo, que esa apostasia que se aconseja a las naciones cristianas, y que hombres sin fé van preparando con tenaz perfidia, sería la deshonra de la civilization y su perdicion y ruina. No hay ni puede haber hoy verdadera civilization, ni vida religiosa, ni elevacion moral, ni santidad y pureza de costumbres fuera del Cristianismo. En sus brazos ha nacido nuestra hermosa civilization, y en su seno ha de vivir mientras quiera proseguir majestuosa su camino sin retrocesos ni decadencias. El cristianismo es, en todo el rigor de la palabra, la religion absoluta: él fundó el verdadero espiritualismo, y por la redencion ha obrado la union del hombre y Dios, es decir, lo que constituye la esencia de la religion, por modo tan alto y maravilloso, como no podia imaginárselo siquiera, y apenas puede concebirlo la razon. Y ha dado una moral tan pura y tan sublime, que ella eleva la humanidad a condicion sobrenatural y casi divina; y por la virtud y efecto del sacrificio del Gólgota es la rodeado de atractivo tal, de fuerza

tan poderosa, que ella enciende los corazones, los abrasa de amor y los lleva hácia el bien y la perfeccion. Por todas estas condiciones, ella ha purificado el mundo y formando una conciencia llena de rectitud y magestad, y serena al par que severa, que mientras dure será estímulo poderoso a todas las virtudes, censor inflexible de todos los vicios y eterno torcedor de los hombres perversos. ¡Ah! ¡qué milagros de grandeza moral y cuánta maravilla de abnegacion, de castidad y de pureza no nos ofrecen los siglos cristianos! Y sobre los efectos en la vida de la conciencia, ella ha asentado algunos de los principios fundamentales de la vida exterior y social, dando por e los que pueda producirse universal armonia y la paz universal.

¿Por qué levantarse ahora a nombre de la civilization y de los grandes intereses humanos contra esa religion y su enseñanza y doctrina? ¿Si ella ha salvado el mundo, que en vano se agita en busca de la luz, hasta el día para siempre memorable en que se proclama en la historia la buena nueva: para qué ahora intentar arrojársela de nuestro seno? ¿Qué ganaria; a donde iría la Europa al renegar del Crucificado? Viviendo fuera de todo elemento divino, sin Dios, sin ideal, sin cielo, sin perspectivas, vejetaria dentro de los ámbitos de estas oscuras y bajas regiones, pidiendo a los sentidos carnales satisfacciones, y al día presente goces y placeres con que dar hartura a sus apetitos, y la libertad moral, que ya decrece y vacila, se extinguiría, y vendría sobre el alma el fastidio y el desencanto, y sobre la sociedad el silencio y la noche fria.

Yo bien sé que de los que quieren desterrar el Cristianismo de las Escuelas, algunos pretenden remplazarle con lo que llaman la religion natural. ¿Pero qué religion es esa? ¿Cuáles son sus dogmas, cual su Dios? ¿Es acaso el Dios del panteísmo: el de las sectas posibilistas; es por ventura el Dios de los deístas? Supongamos que sea este último, lo más favorable, ¿qué puede hacer para la vida del alma ese Dios retirado en la profundidad de su ser, viviendo lejos del mundo en las alturas inaccesibles de eterna y fria soledad? ¿Qué ayuda, qué consuelo recibirá de él la pobre alma humana? ¿Para qué se ha de elevar en humilde oracion a ese ser impassible y mudo, que se rie de nuestras desventuras y de nuestra tristeza? ¿Y llamas religion a una vaga idea ó a un conjunto de nociones indeterminadas, sin un Dios vivo y Providencia, y sin dogmas, ni culto ni templos; y vida religiosa a una oscura aspiracion, a un movimiento que apenas pueda concebirse ni expresarse! ¡Ah! menguada cosa sería remplazar la angusta, la veneranda imagen del Crucificado y su santa doctrina y su vida admirable, con esos raros fantasmas que el sofisma ó el impulso de la pasion arrojaría delante de sí, y descompondrian como deshace a ténue nube el recio vendaval.

Más digámoslo para ser exactos: nos son los más los que, al pedir la secularizacion de la Escuela, hablan de religion natural; lo que generalmente piden en remplazo de la enseñanza cristiana es la de la moral universal. Mas demos que sea ella pura; les podemos decir: ¿comprendéis una moral sin base religiosa? El Cristianismo la ha dado por fundamento una metafísica y una historia adorable y sublime. De esa metafísica, revelacion de todo un orden divino, ha formado un verdadero cimiento, y de esa historia, que abraza la caída y la redencion, y que ofrece la sublime vida de su fundador y su admirable muerte, ha sacado esa fuerza poderosa que ha arrastrado al mundo por los senderos del amor y del sacrificio. ¿Creéis vosotros remplazar esto por la enseñanza de unas relaciones abstractas, que apenas comprende la razon? ¿Pretendéis transformar al hombre y llevarle a la humildad, a la castidad, a la resignacion y al heroísmo por unas declaraciones dadas por vuestra autoridad? ¡Ah! Para dar sancion a la moral y hacer

respetables y eficaces sus preceptos, es menester algo de sacrosanto y venerable, como el tabernáculo del Dios vivo ó el Calvario. Y luego, ¿cuál es vuestra moral? ¿Es la de Holbach ó de La Mettrie, la de Saint-Simon ó de Feuerbach ó Straus, ó la de Schopenhauer ó la de Spencer? ¿Cuáles son vuestras virtudes, cuáles vuestras bienaventuranzas y vuestras obras de misericordia? Y por otro lado, ¿con qué derecho pretendéis que el Estado haya de imponer una moral a los hijos de los que profesan otra diferente? El, erigiéndose en sacerdote y pontífice, ¿va a imponer a los cristianos otra moral que la que ellos respetan y veneran? Sed lógicos al menos, y despues de echar nuestra religion de las Escuelas al apellido y son de libertad, no levanteis una dictadura para tiranizar las conciencias cristianas.

¿Qué error el de los Estados modernos! Los de los siglos anteriores, reconociendo la angusta tarea de la Iglesia, y en íntima union con ella, dejabanla ejercer su santo ministerio de la enseñanza, ¿qué digo la dejaban? llamabanla para que la ejercitase no solo en el templo sino en la Escuela. Y ella que desde su origen ha estado y estará encargada por los siglos de los siglos de la cura de las almas, desempeñaba dicho ministerio con santo y no interrumpido celo, y con desinterés adorable. Hoy los Gobiernos, haciendo alianza con las Escuelas racionalistas y poniendo a su disposicion la autoridad y la fuerza que les han sido dadas para proteger la justicia, y promover, así como los otros, los intereses morales, pretende arrojarla de las Escuelas, mientras llega el día en que la arroje de los templos.

No se comprende tamaña locura. Hace días mandábase descolgar en un país católico, y se desco/gaban con violencia delante de los niños escandalizados, las imágenes del Crucificado. Yo no puedo pensar en semejante acto sin sentir horror é indelicado estremecimiento. ¿qué daño les hace esa sacrosanta imagen del que atravesó el mundo haciendo el bien y murió en afrentosa cruz por redimir al hombre? ¿Y qué van a poner en lugar de esa efigie divina ante la cual por tantos siglos se han arrojado los hombres sin sentirse humillados, ántes bien para levantarse fortificados y enaltecidos?

Tratemos todos de alejar a los Gobiernos de este funesto camino. Conviene hacerles ver cuanto han menester la sociedad y el estado mismo de la cooperacion y ayuda de las instituciones religiosas. ó si decimos de la Iglesia para cumplir sus propios fines, y que por tanto deben sostener donde exista, ó sino procurar se restablezca en la medida y condiciones que consientan estos tiempos de renovacion y de lucha, la alianza entre las dos potestades, y despues de esto hacer ver que la educacion de la niñez, es acaso la obra social mas delicada y mas importante y la más principal en ella el doctrinar a las nuevas generaciones en las santas máximas de la religion, y en los augustos preceptos de la moral. Formar su corazon, cultivar sus facultades de verdad y despertar sus ingéñitas disposiciones a lo honrado y a lo honesto, y educarla en el temor de Dios y en el respeto a todo lo bueno y adorable, este debe de ser el fin, no único es verdad, pero sí el principal de la Escuela. Esto importa sobre todo por el pueblo y las que llamamos muchedumbres. Para estas, dice Renan, la religion es el único medio de que entren en relacion con el ideal. Y tiene razon. Sin cesar acosadas por las necesidades y rendidas por la fatiga, deslizando su existencia en un medio ambiente, sin nada puro y sereno ni elevado, ni tendrían, perdida esta de la Escuela, ocasion de cultivar sus nobles instintos, ni bajarían a alumbrar su alma ni a enternecerla y suavizarla, aquellas inspiraciones del Cristianismo; por arrancar como las de todas las religiones del mundo en que se ciernen las ideas del bien, la belleza, la verdad, están

murmurando constantemente al oído de las generaciones el *sursum corda*, y desperdando en las almas a todas horas los sentimientos hidalgos y levantados y los anhelos é impulsos generosos.

Además nos encontramos en una hora crítica y de peligro, sin cesar temiendo llegue la hora de las luchas tremendas provocadas por las muchedumbres. ¿Cómo evitar que lleguen las temidas catástrofes sino amansamos y pacificamos esas muchedumbres hoy alborotadas y dominadas por pasiones y odios salvajes, sino volvemos a su alma con la enseñanza religiosa las esperanzas y perspectivas que la ha arrancado la ciencia descreída y a la vez los respetos y la idea de sus deberes que sea poderosa a moderar sus pasiones?

Y basta ya amigo mio. Sirvase usted acoger estas desaliñadas palabras como contestacion a las que con singular galanteria me dirigió no ha muchos días, y entretanto le felicita por sus servicios en la hermosa causa de la educacion de la niñez su amigo y servidor, q. b. s. m.—José Moreno Nieto.

## LA CRÓNICA DE LEÓN.

Ferro-carril con elementos propios y de económica construcción.

Quando escribimos nuestro primer artículo sobre este interesante asunto teniamos la confianza que se tiene siempre en las buenas causas, y siéndolo esta, sabiamos que a nuestras indicaciones se habia de responder por aquellos que se ocupan siempre de los intereses materiales, y por la comarca interesada. Así sucedió en efecto, pues no habian pasado ocho días desde la insercion del artículo, cuando, ya *El Comercio* de Gijón, ya *El Imparcial*, *La Correspondencia* y otros periódicos de Madrid, dedicaban un recuerdo al asunto, a la par que el propietario y laborioso viticultor de Villamañán, señor Rodríguez Montiel, nos dirigía una carta ofreciendo la cooperacion del país para la realizacion del proyecto. El celoso alcalde de Ardon y otros propietarios de los pueblos por donde ha de pasar este beneficioso ramal de ferro-carril, se acercaban a nuestra redaccion para ofrecer su valioso apoyo en tan importante asunto, rogándonos no abandonásemos un momento la idea que habia dado lugar a nuestro primer artículo.

Correspondiendo a la benevolencia con que se ha acogido el pensamiento y cumpliendo los deseos de que hacemos mérito, al par que nuestra oferta, de dar algun nuevo dato, vamos a hacerlo con el criterio profano, pero práctico y de conocimiento del país, hallándonos desde luego dispuestos a rectificar cualquier error en que pudiéramos incurrir, ocupándonos hoy solamente del recorrido que tendrá la línea, estaciones que podrian establecerse, coste que tendrían los estudios, y economía de recorrido para la salida de cereales al puerto de Gijón, objetivo de nuestro pensamiento.

Contando con que la línea tuviese por ahora como término el interesante mercado de Benavente, halláramos que, partiendo de esta ciudad por la parte Oeste de la carretera de Za-

mora, seguiría su dirección hasta el pueblo de Ardon donde se desviaría mas pronunciadamente hacia Oeste para evitar las grandes obras de fábrica y salvar el valle con menos coste de aquellas, volviendo á buscar la inmediación de la carretera, pasado aquel, hasta llegar á las inmediaciones de Villalobar: allí debería dejarse nuevamente la proximidad á la carretera para subir por el valle de dicho pueblo é ir á pasar por la divisoria que hay para ir al valle de Villacalbiel y bajar por él á Villamañan, siguiendo ya sin nuevas desviaciones la parte derecha de la citada carretera, hasta llegar á Benavente despues de haber recorrido 66 kilómetros, poco mas ó menos, kilómetros de facilísima explanación con pequeñas tajeas para el pase de aguas, y sin más obra de consideración que la del valle de Ardon, desmonte de Benazole á Villacalbiel y puente para entrar en Benavente, teniendo en cambio las grandes ventajas de coger ó aproximarse á los puntos productores de vino mas interesantes de la zona, como son: Benazole, Valdevimbre, Villibañe, Villacalbiel, Villamañan, y todos los del Páramo. Para su explotación debería establecerse las estaciones que vamos á indicar.

En Oazonilla la primera, como punto de embarque de todos los caldos de los pueblos llamados los Antimios, al que afluirán todas las mercancías de los interesantes de Bercianos, San Pedro y demás del Páramo, pueblos ricos y dedicados al comercio de aceite de linaza.

La segunda en Ardon adonde afluirían los productos de Benazole, Valdevimbre, Villibañe y todos los de menor importancia de sus inmediaciones.

La tercera en Villamañan, donde habrían de venir los de los pueblos del valle, todos los de la parte de Laguna de Negrillos, Santa María, Pobladura de Pelayo García, etc. etcétera, mas todos los que, hasta Mayorga, pudieran venir por el puente de Valencia de D. Juan.

La cuarta en Villaquejada, para que á ella concurriesen los productos de los ayuntamientos de Cimanes, Villamandos, Autanzas, Villafer, Villahornate, San Adrian y todos los situados al Este y Oeste del rio Esla, que distando una legua el que mas, cuentan un número de 2.344 vecinos, en su mayor parte buenos labradores, quedando Valderas á dos leguas con 2.000 vecinos y su reconocida importancia.

Y la última en Benavente, donde no tenemos conocimientos bastantes para calcular los productos que á ella pudieran concurrir, pero nada aventuramos al asegurar serian de suma importancia.

Respecto al insignificante coste de sus estudios, nada de ridiculo decimos ni que pueda considerarse inexacto, si aseguramos que no pasaria de 25.000 pesetas, pero hechos por personas competentes y facultativas que les terminarian con acierto y acompañados de una verdadera memoria explicativa de las ventajas del trazado, de su coste y de la riqueza del pais.

Terminamos por hoy este pequeño trabajo, que proseguiremos, consignando que la economía en el recorrido queda demostrada sin más que decir que solo 66 kilómetros de ferrocarril separan á Leon de Benavente, y que, hecho este, los productos de toda la zona, y hasta los inmediatos á Zamora, pueden llegar con mas economía que por ninguna otra línea al punto de embarque en el mar.

Los periódicos católicos de Madrid se han ocupado últimamente en reseñar una importante velada lite-

ria, celebrada por la Juventud Católica de aquella capital, con motivo del aniversario de su instalación. En dicha velada hemos visto con gusto figurar católicos distinguidos en la república de las letras y personas muy conocidas por sus ideas religiosas y afiliadas á diferentes agrupaciones políticas, indicio cierto de que, cuando del catolicismo se trata, los fieles saben prescindir de lo que es accidental y secundario.

Otra prueba mayor aún de esta consoladora tendencia nos da *El Fé-nix* en uno de sus últimos números, publicando una carta de adhesión al Ilmo. señor Frepell, la cual aparece firmada por personas notables de todas procedencias, unidas por el lazo de la fé.

En el próximo número publicaremos integro este documento, diciendo además por nuestra parte algo de lo que se nos ocurra respecto á estos síntomas de unión católica que con tanto gusto vemos que se inician.

Como es natural, todos los periódicos de Madrid consagran la atención que merece al documento á que nos referimos en el suelto anterior, juzgándole cada cual segun conviene á los intereses del partido que defienden, y esforzándose en presentarle como un acto político de varia significación.

No podemos hoy ocuparnos tampoco en esto; pero desde luego puede asegurarse que la unión católica iniciada no tiene ni mas ni menos alcance que el que los unidos le señalan, y que no puede decirse sin grave ofensa de muchas de las personas que suscriben el documento que su adhesión es un adiós á sus ideales políticos.

Creemos, pues, que semejante acto, que respetabilísimas personas autorizan, no merece las malévolas insinuaciones que algunos se permiten hacer, y esperamos que no faltará una autoridad indiscutible que, puesta al frente de las fuerzas católicas, evidencie con su presencia que no se trata de fusiones ni confusiones políticas, sino de allegar fuerzas para defender los intereses católicos y la libertad de la Iglesia; obra santa en la cual pueden tomar parte todos los hombres de buena voluntad.

Esto supuesto, claro está que nos hallamos en un todo conformes con las apreciaciones de *La Fé* y *El Fé-nix*, como lo estarán seguramente todos los católicos, llámense tradicionalistas ó como quieran.

En la sesión que celebrará mañana, jueves, el ayuntamiento de esta capital, se dará lectura de una brillante defensa que de sus actos en el asunto del matadero ha presentado el arquitecto municipal, don Isidoro Sanchez Puelles.

Segun nuestras noticias, en dicha defensa se hace no poca luz que esclarece algunos puntos hasta ahora muy sombríos, y se copian documentos, alguno de los cuales ha de llamar poderosamente la atención.

La sesión, creemos estará concurrida, como lo estuvieron las últimas en que se trató de dicho asunto, y en verdad que la de mañana bien merece que se llene el salon de sesiones.

Nos dicen de Grijota que, en los últimos dias de Diciembre próximo pasado, llegó á aquella estación una caja, cuyo remitente habia declarado contener puntas de Paris. Sospechando los empleados, por el excesivo peso de la caja, que habia falsedad en la declaración, determinaron abrir aquella, resultado que contenia, en lugar de puntas de Paris, monedas de cinco duros, pero todas falsas, y al parece, de reciente fabricación.

A consecuencia de esto, hay presos dos individuos en dicha villa, sobre quienes recaian sospechas de complicidad.

Dicen de Granada, como demostración de la osadía que han llegado á tener los bandidos en aquella provincia, que en Guadix dieron éstos el 27 del pasado, con bandurrias y guitarras, una serenata al jefe de los municipales y al de la guardia civil sin que tales autoridades se apercibieran de que tenían delante á los bandoleros. En esta manifestación, los criminales iban acompañados de varios vecinos del citado pueblo, que cantaban ruidosamente. Por no olvidarse del oficio que ejercen, no dejaron de maltratar á algunos vecinos de Guadix.

La compañía de los ferro carriles de Asturias, Galicia y Leon, anuncia en la *Gaceta* del 5 del actual el suministro durante el año de 1881, de 303.000 traviesas de roble con destino á sus líneas de Asturias, Galicia y Leon, en lotes de 3.000 traviesas cada uno.

Las proposiciones se admiten hasta el 31 del corriente mes, en la calle de San Sebastian, 2, Madrid, donde están establecidas las oficinas de la compañía.

Nuestros estimados colegas de Zaragoza, «El Diario Católico» y «El Faro Católico Aragonés» se han unido en una misma empresa, publicándose solamente uno desde el dia 10 del corriente, llevando el titulo del primero como más antiguo.

Nuestro querido amigo don Cecilio Diez Garrote, ha sido nombrado catedrático interino de Patología, de la Escuela especial de Veterinaria de esta ciudad.

Cada dia se hace más necesario un tratado comercial entre España y la Gran Bretaña, que favorezca los intereses de los cosecheros de vinos de nuestro pais. Esta necesidad no creemos preciso demostrarla porque está en la conciencia de todos, y bien claramente la señalan los franceses con los temeres que manifiestan sus periódicos, especialmente el «Moniteur Vinicole», de que el tratado sea un hecho, y con la reciente rebaja efectuada en los aranceles franceses para la introducción de nuestros vinos.

Urge, pues, el tratado con Inglaterra, no solo para facilitar la exportación de vinos españoles, que es la principal ventaja que se obtendría, sino la introducción en España de productos ingleses que hoy nos cuestan muy caros por los crecidos derechos con que aquí están gravados.

Anuncia «El Comercio» de Gijón que el dia 29 del actual se celebrará en el Gobierno civil de Oviedo subasta pública para la adjudicación de los acopiós de conservación de la carretera de Ponferrada á la Espina, bajo el tipo de 16.896,46 pesetas.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, al comandante de la caja de recluta de esta ciudad, don José Gonzalez Campedo.

Ha sido nombrado secretario de Cámara del excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid, el canónigo de aquella catedral don Higinio Bausela, catedrático de Filosofía que fué en el Seminario conciliar de esta ciudad, y de quien el que estas líneas escribe tuvo la honra de ser discípulo.

Ha tomado posesion del cargo de ingeniero agrónomo de esta provincia, don Pedro Prado Rubio, que venia desempeñando el mismo empleo en la de Oviedo.

La Provincia, de quien esta noticia tomamos, tiene entendido que en breve serán utilizados los servicios del señor Noriega, excedente del mismo cargo, en el desempeño del cual se ha captado merecidas simpatías.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre la carta que publicamos en la primera plana, dirigida por el señor don José Moreno Nieto, al director de *El Magisterio Español*, por el vital asunto de que trata, y por lo que significan las declaraciones que en ella se hacen, en boca de una persona nada sospechosa ni por sus ideas, ni por su saber que es profundo.

La enseñanza laica es uno de los ideales que la míl llamada democracia quiere implantar en nuestra católica nación, para demostrar sin duda su amor al pueblo, quitándole el gran consuelo de sus hermosas creencias, y para arrancar violentamente á ejemplo de la vecina república, de las paredes de las escuelas, las imágenes sagradas, para sustituirlas tal vez, por el retrato de la diosa razón, simbolizado en el de la ramera del carnicero Legendre. Esta pugna por la enseñanza laica de la que los jóvenes demócratas en sus modernos banquetes hacen la apoteosis, es el principio de la persecución científica, que la Francia ha inaugurado ya contra los católicos, para reducirles á la miserable condición de los cochinos indios.

Por el juzgado de primera instancia de la Vecilla se está formando causa criminal contra varios concejales de la Pola de Gordon, por abusos cometidos en las últimas elecciones de diputados provinciales.

El capellan del Hospital de Villafraanca, don Lorenzo B. Indis, ha sido lesionado, sin que se conozca al autor del atentado.

Hemos visto con cierta sorpresa en *El Liberal*, que «apesar de la cruzada parlamentaria que se ha levantado contra el reestanco de la sal, el gobierno parece que llevará á efecto tan impopular medida».

Decimos que hemos visto con cierta sorpresa la noticia, porque, si bien eran conocidos desde un principio los propósitos del gobierno, creíamos que este no llegaría á obrar tan arbitrariamente sin tener en cuenta las razones que en contra del proyecto se expusieron, tanto por las corporaciones municipales, como por los representantes del pais en las Cortes.

Conforme habíamos anunciado, la Diputación provincial remitió dias pasados al señor ministro de Hacienda una solicitud, pidiendo la reducción del cupo de consumos para esta provincia, asimilándola á las limítrofes de Galicia, con las que está equiparada en producción. Teniendo en cuenta el vital interés que este asunto ofrece para los de la provincia, que de aplicársela el cupo designado, sufriría un recargo que la sería imposible satisfacer, la Diputación, en sesión de ayer, nombró una comisión que pasará inmediatamente á Madrid con el fin de exponer al señor ministro la justicia de su petición y las razones evidentes en que está fundada.

Dicha comisión la componen los señores Canseco, Mollada y Perez (D. Gumersindo.)

Ayer llamaba la atención en la plaza de la Catedral, una señora extranjera que sentada en una silla de mano y con un gran album abierto, se ocupaba en dibujar la fachada Sur de nuestra basílica, después de haber copiado la del Oeste.

En dicho album tenia ya dibujados aquella señora otros edificios de esta capital, entre los que figuraban San Marcos, San Isidoro y la Casa de los Guzmanes, sin omitir el arco de Puerta Castillo.

Por destitución del que la desempeñaba, está vacante la secretaría del ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, dotada con el haber anual de 925 pesetas. Las solicitudes se dirigirán a la alcaldía de dicho ayuntamiento en el término de treinta días.

El viernes 7 se firmó en Madrid, ante el notario señor don Zacarías Alonso y Caballero, la escritura de fundación del Banco Agrícola de España, cuyo capital se eleva a 125 millones de pesetas.

Entre las personas que como fundadores asistieron al referido acto, figuraban los señores Romero, Lorige, Carballo, Lopez de Berges, Sanchez Yago, Valencia y Orús, Flores Lopez y Alonso y otros.

El *Journal Officiel* de París publica una ley autorizando al presidente de la república para ratificar, y si es preciso, hacer cumplir el arreglo concerniente al giro mutuo internacional, convenido entre España y Francia el 8 de Diciembre último.

**RECORTES.**

La tarde estaba del color de Moyano. Una niebla, cuya frialdad se hallaba en razón inversa con los discursos de Daban y Obando, impedía distinguir al rubicundo Febo; único Dios que se hallaba sentado en el banco de la paciencia.

El sonido violento de una campanilla, impulsada por un presidente, a saz gordo, nos indicó que la cosa daba principio.

La densidad de la niebla hacia que llegasen solo a nuestros oídos las palabras pronunciadas con mas vigor, y de aquí que solo apuntásemos en las cuartillas "escandalosa Blanco, general cruz: 40 000 reales; San Fernando concesión; 90 reales de escandalosa venta de piés".

Después creímos oír, así como puñetazos, y luego una voz catalana que entonaba alabanzas y hablaba de mensaje.

Pero después desapareció la niebla y distinguimos al Sr. Bosch que dormía y a los demás diputados que roncaban.

Al fin, ¡oh gozo! se han entendido. Ya supondrán Vds. que me refiero a Cos-Gayon y a los contribuyentes.

Parecía imposible que llegasen a un acuerdo; pero como de la discusión sale la luz y el angel tutelar de la administración se ha resignado a volver a estancarse la sal, todos han quedado conformes y satisfechos, y unidos como un solo Orovisio, para sufrir las intemperancias de Linares Rivas y demás cándidos de la fusión.

Y a propósito de comilonas. Ya sabrán Vds. que los demócratas de Valencia celebraron también un banquete y consumieron 250 cubiertos con sus correspondientes brindis.

Por lo que para aquí las alegrías de la patria, enriquecida como Vds. saben, por irregularidades y comisionados de apremio, sino que, a excepción de esa provincia, donde no debe haber ni liberales *enragé* ni comilonas de oficio, se preparan festines en las 48 restantes, sin duda para demostrar la capacidad de sus estómagos.

Porque no imitan Vds. el ejemplo de las demás é invitan, siquiera a un *lunch*, a su simpático Mr. Donon?

El servicio de correos en España es bueno, bonito y barato.

Que es bueno, lo prueban el constante extravío de paquetes, las repetidas estafas que se hacen con violación de la correspondencia pública y que yo no recibo ni siquiera un número, de ese periódico.

Que es bonito, salta á la vista del señor Cruzada Villamil, que es todo un mozo jacarandoso, mejorando lo presente.

Que es barato, lo prueba el impuesto de guerra y el sobrante de millones que deja.

Solo nos falta volver á pagar el cuarto del cartero y esto creo entra ya en los planes rentísticos que están invidiosos en la molera del Sr. Ministro de Hacienda.

Si me equivoco, hagan Vds. el obsequio de rectificar.

¿Queda algo mas? Ah sí: ahí están dando serenata al Alcalde de Guadix unos cuantos bandoleros y el Sr. Leon y Castillo un que sentir al ministerio; pero la noticia de sensación, que ha hecho poner de punta y de plano los cuatro pelos de Balaguer, es que Durán y Lira vá á ser hombre á la palabra.

¿Qué dirá?.....  
Pacho.  
Madrid Enero 10 de 1881.

**EXTRANJERO.**

Nada definitivo se ha resuelto en la cuestión del arbitraje de las potencias para dar una solución al conflicto turco-helénico; pero los griegos no se descuidan, y ya se ha publicado un real decreto llamando á las armas las reservas; decreto que tiene la fecha del 7 de este.

Las elecciones municipales de París han dado por resultado la derrota de los comunistas. Se conoce que Gambetta, aunque como tuerco solo ve á medias, no deja de columbrar los peligros á que se expone abandonando el municipio á las peligrosas manos de los héroes sacrificadores de rehenes. Trescientos de estos caballeros desembarcaron el 7 en Marsella; últimos restos de aquellos aguerridos comunistas que incendiaron á París, con los que, se había cometido la crueldad de expatriarlos; En Marsella se les ha dado un modesto *lunch*, cinco francos por cabeza, y billete hasta París; donde irán á reforzar la *claque* de Luisa Michel.

Cuéntase que el hijo de Blanqui, trabajó cuanto pudo por dar sepultura eclesiástica al cadáver de su padre; pero los fieles amigos de este, y en especialidad una hija hermana del joven Blanqui, se opusieron hasta el punto de amenazarle con la maldición póstuma de su padre.

Segun dicen de Londres, los boezos han sufrido una derrota, por la cual tuvieron que repasar la frontera de Natal.

También se dice, que en aquella capital, corrió el rumor de que los chilenos han tomado á Lima, lo que daría fin á la guerra entre el Perú y Chile.

El *Observer* Romano publica el texto de una carta del Papa al arzobispado de Dublin. La carta está fechada el 3 de Enero. El papa insistió en la obediencia á los poderes establecidos y declara que los irlandeses deben defender su propia causa en los límites de la justicia y de la legalidad y escuchar la voz de sus Obispos.

Este consejo dió á los irlandeses el Papa Gregorio XVI en 1839 y en 1844 y Leon XIII en Julio y en Noviembre de 1880. El Papa cree que la moderación hará triunfar la causa irlandesa, porque tiene confianza en la equidad, la experiencia y el sentido político del gobierno inglés.

Leon XIII elogia la fé del gobierno inglés, y lamenta la miserable situación de este pueblo; y manifiesta sus deseos de que estas pruebas terminen.

**Gacetillas.**

Otro colega. Dicen que muy pronto empezará á publicarse en esta capital un nuevo periódico con el título de *El Contra-bombo*.

A juzgar por el título, promete ser humorístico el futuro colega.

Y me alegro en verdad, porque siempre me empalagaron las cosas serias. Venga pronto *El Contra-bombo*, y venga con buen pié, que está el piso muy vidriado, y en estos tiempos el que no cae resbala.

Ahora que me acuerdo. ¿Saben ustedes algo de las comisiones provincial y municipal encargadas de animar las ferias?

Pues yo tampoco. Si siguen con esa actividad, no vamos á ver pocas cosas para San Juan.

Que no se molestan tanto esos señores, pues para cuatro tios que han de venir á la feria, de los pueblos inmediatos, no hay necesidad de ir y venir á todas horas de casa y de comercio en comercio, como si se tratase de celebrar algun gran suceso.

Cuando digo que se van á lucir las dichas comilonas.

**París Charmant.**

Se ha recibido en esta redaccion el primer número en castellano de este periódico de modas, que bajo la ilustrada dirección de la conocida escritora española doña Faustina Saez Melgar, se publica en París.

Contiene dicho número ocho grandes páginas con buenos grabados dos figurines iluminados de trajes de carnaval, patronos cortados de una chaqueta de señora, un pliego de dibujos para bordar, y una bonita pieza de música.

Se publica una vez al mes, y cuesta 9'50 pesetas al año.

La administración de dicho periódico está en París, Grands Magassins de Saint Joseph.

**Interesante para las madres:**

«Atacada de anemia hacia varios años, no podia soportar ni digerir ningún alimento. En poco tiempo el uso del JARABE DE DUSART logró devolverme el vigor y el apetito. Hice tambien tomar este jarabe á uno de mis hijos que padecía de raquitismo, y desde entonces todo rastro de enfermedad no solo desapareció, sino que el niño disfruta de una salud admirable.—Señora de *Legrand*»

**Apenas naciste....**

Dicenme que *La Provincia*, ese periódico que apareció con un objeto determinado, bajo el pretexto de defender los intereses de la provincia de León, ese periódico tan bien escrito y que tanto pensaba ocuparse del nuevo Matadero en *interés de la localidad*, ese joven periódico..... ha muerto; cuando apenas contaba mes y medio de vida.

¡Pobrecito! ¡Qué desgraciado fue! ¡Morir lleno de ilusiones y de esperanzas, sin cumplir su destino, y sin gozar la satisfacción de que su memoria haya de durar siquiera una semana, es una verdadera desgracia!

Pasó el infeliz, como una de esas estrellas que cruzan rápidamente el espacio sin que apenas nadie se aperciba, ni deje la menor estela en pos de sí:

Como ha de ser; azares de la vida.  
*Sit terra levit.*

Y ahora me ocurre si *El Contra-bombos* tendrá algo que ver con la desaparición de *La Provincia*, viviendo á sustituirle.

Quien sabe. El mismo nos lo ha de dar á conocer aunque no lo diga.

Por tanto esperemos y derramemos una lágrima de dolor en la tumba del que se fué, para dirigir después un galante saludo al que venga.

**Esto es ganar.**

En 50 funciones que dió Sara Bernhardt en los Estados-Unidos, obtuvo su empresario Mr. Furett un producto líquido de 179.820 dollars.

Nada, una miseria.

**Un buen equipo.**

Nada menos que *cuarenta y dos* vestidos ha hecho una modista de París, para Mlle. Perruggia, que se casar pronto con el barón Leopoldo de Rothschild.

Eche V. vestidos. Algunas envidiosas tendrán esa señorita Perruggia, no tanto por su equipo como porque consiguió pescar.

De algunas sé yo que se casarian con mucho gusto con un solo vestido por todo equipo. Y aún con medio.

**CHARADA.**

Cuado de *to lo* salí  
(día para mi bien triste)  
recuerdo que me dijiste,  
al despedirte de mí:

»Prima la segunda en Dios  
si te llegas á embarcar,  
cuando estés en la tres cuarta  
antes de darte á la mar.»

Yo á tus palabras dí dos,  
y desde entonces, te juro  
que los peligros conjuro,  
pues Dios me cuarta valor.

*Narcisa*

*Solucion á la anterior*

**NORUEGA.**

**ADVERTENCIA.**

Terminado el año 1880, y necesitando hacer liquidacion de cuentas, rogamos muy encarecidamente á los muchos suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto por atrasos en el pago de las suscripciones, se sirvan remitir cuanto antes el importe de sus adeudos, pues necesitamos reunir fondos para atender á los crecidos gastos del periódico.

Todos los pagos de suscripciones y anuncios, se harán precisamente en la redaccion y administracion de este periódico, calle del Condé Luna, 13, bajo.

Toda la correspondencia se dirigirá en adelante al director.

**AVISOS Y ANUNCIOS.**

SE VENDEN UNA ESTUFA Y UNA Cocina económica de hierro. Darán razón en la redaccion de este periódico.

**EL VAPOR.**

CUATRO CANTONES  
Puerta del Sol.

Los dueños de este nuevo establecimiento ofrecen á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de Lana, Seda, Hilo y Algodón, en Pasamanería y Corbatería de Señoras y Caballeros. Todo de última novedad.

**QUEVEDO EN SAN MARCOS.**

*Poema histórico*

por DON HIPÓLITO CARREÑO.  
Correspondiente de la Academia de la Historia.

Véndese al precio de 4 reales ejemplar en la imprenta y librería de los señores Garzo é Hijos, en los principales talleres de encuadernacion de esta capital, y en la redaccion de este periódico.

Se remite fuera á todo el que acompañe al pedido *cuatro sellos* de franqueo de 25 céntimos de peseta.

CALENDARIOS AMERICANOS Á 2 Y 3 rs.—Comercio de Troncoso.

**LA ILUSTRACION CATÓLICA.**

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE CRISTIANA

director

D. MANUEL PEREZ VILLAMIL.

Esta interesante Revista, única en su clase y la más barata que se publica en Madrid, sale á luz cuatro veces al mes, en ocho páginas de excelente papel. Contiene artículos y poesías de nuestros mejores escritores, y grabados que representan retratos, monumentos y sucesos de actualidad.

La suscripcion cuesta 16 reales el trimestre, 30 el semestre y 60 el año. El que se suscriba por un año recibirá un libro de regalo.

**ADMINISTRACION:**

Estrella, 7, segundo izquiera.—MADRID

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LEÓN

El viernes 28 del próximo Enero, y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado subasta pública para la venta de la finca siguiente:

Una casa-meson en el casco de esta ciudad, plazuela del Rastro número 11 moderno, que ocupa 810.12 metros superficiales, debiendo deducirse de la planta baja 66 metros que comprenden los soporales de dominio público: linda al frente con dicha plazuela, derecha entrando casa de doña Benita Rodriguez, espalda, huerta de D. Salvador Llamas, izquierda, con casa de D. Juan Antonio Rodriguez Santos, ya dividida é independiente de esta, por mas que tienen comunicacion interior que habrá de cerrarse: tasada en *ocho mil pesetas*.

Cuya finca procede de la difunta doña Estefanía Santos, y se vende por voluntad de los herederos, y con autorizacion judicial por tratarse de menores de edad: no se admitirá postura que no cubra la tasacion indicada (art. 1.406 de la ley de Enjuiciamiento Civil.) Leon á 22 de Diciembre de 1880.—El Juez, José Llano.—El Escribano, Heliodoro de las Vallinas.

**INYECCION DE GRIMAUTL Y C<sup>ia</sup>**  
**AL MÁTICO**  
 Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.  
 DEPÓSITO EN PARIS  
**GRIMAUTL Y C<sup>ia</sup>, 8, r. Vivienne**  
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUTL Y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.

SE ALQUILA UN PIANO VERTICAL,  
 Calle del Conde Luna, 13.

**VENTA Ó RENTA.**

Se hace de 36 fanegas de tierra triguil situada en el campo de Renuera de esta ciudad.  
 Se dara razon en esta administracion

**LA ASTORGANA**

CERERÍA CHOCOLATES Y ULTRAMARINOS

de  
**RICARDO BLANCO DE VEGA,**

Calle Nueva, 10.

Acaba de recibir en este nuevo establecimiento un gran surtido de hachas y velas de cera de todos tamaños, que se ceden de alquiler, para funciones, entierros y demás, pagando únicamente la cantidad de cera que se gaste.

Hay tambien completo surtido en chocolate, arroz, bacalaos, azúcares, almidon y demás artículos del ramo y excelente

Hoja de maíz.

**VENTA.—POR TRASLADO DE CASA.**  
 Se hace de un magnifico espejo cuerpo entero, dorado y ovalado.

Para tratar en su compra, verse con Francisco Cabo, Plaza de Santo Domingo, núm. 2.

Sociedad económica de Amigos del país de Leon.

**Junta Directiva.**

Esta Sociedad económica ha formado la lista de los señores socios que, de acuerdo con la ley de 8 de Febrero de 1877 para la eleccion de Senadores, tienen derecho electoral; cuya lista se halla de manifiesto en el cuadro de anuncios de la ciudad desde el día de hoy, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen oportunas hasta el 20 de corriente, segun lo prevenido en la ley citada.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los señores socios.

Leon 1.º de Enero de 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Eduardo Gallar y Mendizabal.

**TRASPASO DE TIENDA**

con local ó sin él.

Completamente saldadas las cuentas con todos sus corresponsales, y por no poder atender á este negocio el dueño de la tienda de ultramarinos de la calle de Anacharía, núm 7 hace traspaso de ella y admitirá proposiciones hasta el 31 de corriente bajo las bases de pago al contado, ó garantía de fiador responsable.

En estos se venderá al público con rebaja de precio, debiendo advertir, para evitar todo engaño, que aquella no sea considerable por no permitirlo la calidad de los géneros y precios establecidos anteriormente.

Se suplica á las personas que quieren dirigirse al dueño del citado establecimiento, lo hagan en este, ó bien en su casa, Rincónada Conde Revollo, núm. 2.º segundo.

Se venden cajas y cajones vacíos.

**LOS VIAJEROS QUE DESEENTOMAR** pasaje para Buenos Aires y demás puertos del Pacífico. Habana y Puerto-Rico pueden dirigirse en Leon á D. Casimiro Alonso, el que les facilitará todos los datos que son necesarios sin retribucion alguna.

**INTERESANTE.**

Se toda clase de máquinas de coser, de todas clases de su manejo, en Pez Calle 113, principal.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA**

Y AMERICANA.

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES.

AÑO XXV.

Director: Don Abelardo de Carlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Madrid.....	Un año..... 35 pts.	En provincias	Un año..... 40 pts.
	Seis meses... 18 »		Seis meses... 21 »
	Tres m-ses... 10 »		Tres meses... 11 »

La administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

ADMINISTRACION: CAI RETAS. 12. PRAL., MADRID.

Corresponsal en Leon: D. NICOLÁS LOPEZ MUÑOZ.

**LA EQUITATIVA.**

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA DE NEW-YORK.

La mayor, la más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase.

Se fundó en 1853, depositándose 100.000 pesos que dieron personas benéficas, ricas y atendidas, en garantía de su administracion.

Es puramente mútua y tiene un capital activo, completamente asegurado, de más de 37 millones de duros, que producen anualmente más de 2 millones.

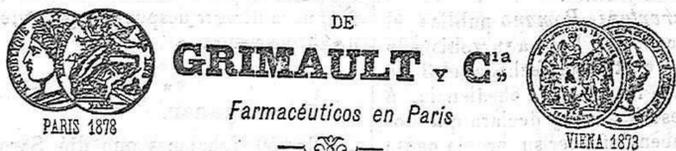
Reparte cada año sus sobrantes á prorrata, entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital.

Se han repartido el año 1880, 7.515.477 pesos 75 centavos, que equivale al 15 por 100. Ha emitido hasta la fecha más de 250.000 pólizas por valor de más de 500 millones de duros. Tiene de ingresos anuales más de 9 millones. Ha pagado en 20 años, por muertes y dotes vencidas y por dividendos anuales, 57 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincias de España.

El Agente en Leon, D. Nicolás Lopez Muñoz, dará prospectos libros é instrucciones á todos los padres de familia que los deseen, calle del Conde Luna núm. 13.

Los Médicos reconocedores en esta ciudad, son los del Hospital de San Antonio Abad, Dr. D. Lesmas Sanchez de Castro y D. Domingo de Leon y Brizuela.

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**



Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C<sup>ia</sup>, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonía del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAUTL y C<sup>ia</sup>, 8, rue Vivienne  
 Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUTL y C<sup>ia</sup> y el sello del gobierno francés.

**EL ORIGEN DEL HOMBRE**

SEGUN LA CIENCIA

POR EL

DOCTOR L. SANCHEZ DE CASTRO,  
 Médico del Hospital de S. Antonio Abad.

Cuatro reales ejemplar

Se vende en las principales librerías y centros de enseñanza de Madrid y provincias.

En Leon: casa del autor; en los talleres de encuadernación de libros y en la redaccion de La Crónica.

El espacio local que, en el meson del Sol, estuvo destinado á la fabricacion de cintas, se arrienda por D. Francisco Lopez Fierro que vive en la misma casa, y enterará del precio y condiciones.

Se vende una mesa-bufete de nogal barnizado, con cinco cajones.  
 En la redacion de este periodico daran razon

**LA ILUSTRACION CATÓLICA.**

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE CRISTIANA

director

D. MANUEL PEREZ VILLAMIL.

Esta interesante Revista, única en su clase y la más barata que se publica en Madrid, sale á luz cuatro veces al mes, en ocho páginas de excelente papel. Contiene artículos y poesías de nuestros mejores escritores, y grabados que representan retratos, monumentos y sucesos de actualidad.

La suscripcion cuesta 16 reales el trimestre, 30 el semestre y 60 el año. El que se suscriba por un año recibirá un libro de regalo.

**ADMINISTRACION:**

Estrella, 7, segundo piso.—MADRID

JUZGADO DE 1.º INSTANCIA DE LEON

El viernes 28 del próximo Enero, y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado subasta pública para la venta de la finca siguiente:

Una casa-meson en el casco de esta ciudad, plazuela del Rastro número 11 moderno, que ocupa 810.12 metros superficiales, debiendo deducirse de la planta baja 66 metros que comprenden los soportales de dominio público: linda al frente con dicha plazuela, derecha entrando casa de doña Benita Rodriguez, espalda, huerta de D. Salvador Llamas, izquierda, con casa de D. Juan Antonio Rodriguez Santos, ya dividida é independiente de esta, por mas que tienen comunicacion interior que habrá de cerrarse: tasada en ocho mil pesetas.

Cuya finca procede de la difunta doña Estefanía Santos, y se vende por voluntad de los herederos, y con autorizacion judicial por tratarse de menores de edad; no se admitirá postura que no cubra la tasacion indicada (art. 1.408 de la ley de Enjuiciamiento Civil.) Leon á 22 de Diciembre de 1880.—El Juez, José Llano.—El Escribano, Heliodoro de las Vallinas.

**LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.**

**Obras publicadas.**

LA IGLESIA Y EL ESTADO, por el P. Liberatore. Un tomo en rústica, 12 rs.; pasta, 17.

TRATADO DEL ESPIRITU SANTO, por Gaume. Dos tomos en rústica, 24 rs.; pasta, 34.

CURSUS SCRIPTURÆ SACRÆ, por Schœpffe. Dos tomos en rústica, 24 rs.; unidos en pasta, 30.

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, por don Marcelino Menéndez Pelayo, primer tomo en rústica, 40 rs.; en tela, 46; en pasta, 48; en chagrin y tela, 50.

¡JISUISAS! por Paul Feval. Un tomo en rústica, 6 rs.; en tela, 9.

LEON XIII, por Ferreiroa. Un tomo en rústica, 7 rs.; en tela 10.

EXAMEN CRITICO, ó refutacion de Draper, por Cornoldi. Un tomito en rústica, 4 rs.; en tela, 6.

EL PATER NOSTER, de Santa Teresa de Jesus, ó tratado de la oracion, por Frassinetti. Un tomo en tela, 9 rs.

EL PROBLEMA SOCIAL Y SU SOLUCION, por J. Hitz. Un tomo en rústica, 16 rs.; en tela, 20.

EL PROTESTANTISMO SIN MASCARA, por el P. Perrone. Un tomito en rústica, un real.

VICTOR, ó Roma en los primeros tiempos del Cristianismo, novela histórico-religiosa, por el P. Gny. un tomo en tela, 7 rs.

LA CONCILIACION DE LA FÉ CATÓLICA CON LA VERDADERA CIENCIA, ó sea Academia filosófico-médica, de Santo Tomás de Aquino por el P. Cornoldi. Un tomo en rústica, 12 rs.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION, por Paul Feval, traduccion castellana de don Antonio de Valbuena. Un tomo en rústica, 6 rs.

ESTA VIDA NO ES LA VIDA, por Gaume. Un tomo en rústica, 4 rs.

DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, por Nieremberg. Un tomo en rústica, con láminas, 12 rs

Todas estas obras se encontrarán en la redacion de LA CRÓNICA DE LEON, calle del Conde Luna, 13.